

Tratamiento

Consiste en una combinación multimedamentosa compuesta de dapsona, rifampicina y clofazimina, este tratamiento mata a la bacteria, cura a la persona y detiene la transmisión. El diagnóstico temprano y la administración del tratamiento son clave para su eliminación.

Las personas no tratadas pueden desarrollar lesiones progresivas incapacitantes y ceguera.

Estigma y discriminación

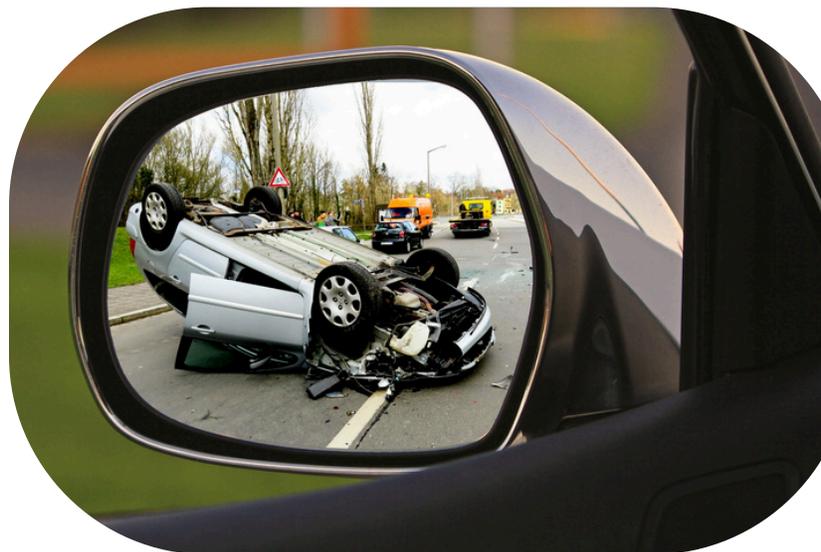
Las personas con esta enfermedad podrían tener miedo de ser rechazadas. Ese miedo hace que no busquen ayuda médica, y su salud empeore.

Para acabar con la enfermedad, es necesario tratar a todas las personas con respeto y sin prejuicios.

Durante el año 2024, se notificaron 18 casos de enfermedad de Hansen (lepra) en el país.



Los accidentes de tránsito en el Primer Semestre del 2025 en Costa Rica.



Los accidentes de tránsito en Costa Rica son una epidemia que no tiene día ni hora para que se presenten, situación que es también similar en todos los países.

Muchos de estos casos son prevenibles pero otros no, al igual que muchos de ellos son culpa de los conductores de cualquier medio de transporte y otros culpa de los peatones, sin dejar de lado condiciones meteorológicas al igual que los aspectos de infra estructura vial.

En cada accidente de tránsito siempre habrá una persona involucrada ya sea en su papel de conductor, pasajero, peatón o como ha sucedido en algunos casos, como residentes en sus hogares.

Siempre se ha supuesto que una persona con licencia para conducir es una persona que tiene la capacidad de ser responsable al conducir un vehículo y que además es una persona que conoce y respeta las leyes de tránsito porque es lo que en las pruebas tanto teóricas como prácticas se evalúa.

Partiendo de lo anterior se esperaría que los accidentes de tránsito son el resultado del azar y no de errores que pueda realizar esa persona que fue evaluada y que se le otorgó una licencia bajo el supuesto de que lo realizado en la prueba práctica será lo común a lo largo de su vida como conductor, pero las estadísticas y las investigaciones de los accidentes nos demuestran todo lo contrario.

En los accidentes de tránsito, la mayoría de los casos presentan personas lesionadas.

Dos patrones se repiten en las estadísticas:

Aumento de casos en el mes de junio:

- Junio 2021: 1,753 personas lesionadas
- Junio 2022: 2,057 personas lesionadas
- Junio 2023: 2,432 personas lesionadas
- Junio 2024: 2,758 personas lesionadas
- Junio 2025: 2,836 personas lesionadas

Incremento sostenido en el primer semestre:

- Primer semestre 2025: 18,076 casos de personas lesionadas

El segundo patrón, es el de las edades de esas personas lesionadas ya que para todos esos mismos años la mayoría de las personas lesionadas tenían entre 20 y 29 años.

La percepción en las ciudades es que los fines de semana, hay menos vehículos transitando y que por ello se supondría que es cuando menos accidentes de tránsito suceden, pero la concentración de vehículos no necesariamente implica más accidentes, pues tal parece que la dispersión es la razón de más accidentes ya que el domingo es cuando más personas sufren lesiones por accidentes de tránsito, estas lesiones empiezan a disminuir a partir del día lunes alcanzando su número más bajo los días miércoles, situación que se repite todas las semanas de todos los años y que es un fenómeno que llama la atención.

Se puede dilucidar que el aspecto de la educación es fundamental para que las personas que van a conducir lo hagan de forma responsable y que por lo tanto, lo que se aplica en las pruebas prácticas no debe ser algo que se aplique solo para ganar esa prueba, sino que se debe de hacer algo de todos los días, es decir que sea una conducta aprendida como el de saber que un cuchillo se toma por el mango y no por el filo, cuando eso se logre tendremos mejores conductores y menos lesionados.



Violencia Intrafamiliar

Acumulado de casos de violencia intrafamiliar notificados hasta el 26 de julio de 2025: 13632

Tasa nacional al 26 de julio de 2025: 262,6 (100.000 habitantes)

Datos por provincia. Costa Rica: casos notificados de violencia intrafamiliar según provincia. Al 26 de julio, 2025.

Provincia	Casos notificados
Total nacional	21960
San José	3736
Alajuela	3473
Cartago	1119
Heredia	550
Guanacaste	1227
Puntarenas	2095
Limón	1432
San José	3736
Alajuela	3473
Cartago	1119

Algunos síntomas o señales de advertencia:

La violencia intrafamiliar es entendida como “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia”. Los principales tipos de violencias son: patrimonial, psicológica, emocional, física, sexual, negligencia y abandono, entre otros.

Algunas afectaciones en las víctimas:

Las víctimas de violencia intrafamiliar en Costa Rica enfrentan una serie de afectaciones graves que impactan su salud física, emocional, social y económica, tales como:

- Psicológicas que generan depresión, ansiedad, estrés postraumático, baja autoestima y sentimientos de culpa, así como trastornos del sueño y alimentación y aislamientos social por miedo o vergüenza.
- Físicas, que son lesiones visibles sobre todo golpes, quemaduras, fracturas y otras dolencias recurrentes, como son dolores de cabeza, estómago, espalda, etc. relacionados con estrés crónico.
- Impacto en niñez y adolescencia sobre todo problemas en el desarrollo psicosocial ya que presentan dificultades para relacionarse o muestran agresividad o más bien retraimiento, además del aprendizaje de patrones violentos en donde normalizan la violencia para resolver conflictos con sus pares.
- Efectos en personas adultas mayores, en donde media la negligencia y el abandono, que es el tipo de violencia de mayor reporte en este grupo, con consecuencias serias como desnutrición, enfermedades no tratadas y deterioro emocional entre otros.
- Consecuencias sociales y familiares, ya que hay una ruptura de vínculos familiares que genera desconfianza y distanciamiento entre miembros del hogar, así como estigmatización alrededor de la víctima que pueden ser juzgadas o no creídas por su entorno, lo que dificulta la denuncia y el acceso a ayuda.

Causas o factores de riesgo:

- Psicológicos y de salud mental, depresión, ansiedad, estrés crónico, trastornos mentales no tratados o falta de acceso a atención psicológica.
- Económicos, falta de ingresos u oportunidades, desigualdad social, brechas económicas y de acceso a servicios básicos.
- Culturales y estructurales, por el machismo y la violencia simbólica, en donde prevalece la cultura patriarcal que normaliza el control y el maltrato hacia las mujeres y la niñez, lo que provoca que perciban la violencia una forma válida de disciplina o resolución de conflictos.
- Familiares, personas que crecieron en entornos violentos tienen mayor probabilidad de repetir esos patrones, además el consumo de alcohol y drogas incentiva el incremento de la violencia ya que se asocia con aumento en la agresividad y pérdida de control.
- Institucionales, debido a la reducción en inversión social a través de Menos becas, subsidios y programas de apoyo han dejado a muchas familias sin recursos para enfrentar crisis y la Falta de aplicación de políticas públicas: Aunque existen leyes y programas, no siempre se implementan de forma efectiva.

Formas de prevención:

- Mejorar el alcance, la calidad, la difusión y la utilización de los datos sobre violencia contra la mujer y las niñas en las políticas y programas basados en la evidencia.
- Asegurar la respuesta del sector salud a la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Apoyar la elaboración y revisión de las políticas y los planes nacionales de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Promover una cultura de respeto y resolución pacífica de los conflictos
- Seguridad para las personas directamente afectadas por la violencia intrafamiliar.
- Garantizar un sistema efectivo de rendimiento de cuentas de los agresores.
- Atender para las niñas/os testigos de la violencia intrafamiliar.

